

Resolución Gerencial General Regional Nro. 609 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 1 9 AGO 201

VISTO: el Informe N° 165-2015/GOB.REG.HVCA/GG.GRDS, con proveído N° 1191471, Informe N° 157-2015/GOB.REG.HVCA/GG.GRDS, Informe N° 096-2015-GOB.REG.HVCA/GRDS*SGJCyAC, Informe N° 154-2015/GOB.REG.HVCA/GG.GRDS, Informe N° 090-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-SGJCyD; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Oficina Regional de la Juventud, Cultura y Deporte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, es el Órgano responsable de planificar, coordinar y ejecutar acciones de administración, supervisión y disposición de las políticas deportivas, de conformidad con el artículo 47º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que promueve el desarrollo y la presentación de los servicios públicos, desarrolla y regula las actividades y/o servicios en materia de educación, cultura, deporte y recreación;

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Oficina Regional de la Juventud, Cultura y Deporte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, viene organizando la tercera edición del evento denominado III Media Maratón Internacional Huancavelica Perú – 2015, (media maratón 21K y carrera 7K), en la cual se tiene previsto la participación de atletas varones y damas Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales, en las siguientes categorías: Categoría Juvenil (Escolar 7k); y la Categoría 21k: libre regional, libre elite, master y súper master;

Que, para el periodo 2015, se ha previsto lograr una mayor participación en todas las categorías, dada la envergadura del certamen, por lo que a fin de garantizar un evento de alta competencia con calidad en la III Media Maratón Internacional Huancavelica Perú – 2015, el mismo que cuenta con la autorización de la Federación Peruana de Atletismo y el Consejo Regional del Deporte de Huancavelica; por lo que deviene necesario la Aprobación y Conformación de las Comisiones y Sub Comisiones de la III Media Maratón Internacional Huancavelica – Perú 2015;

Estando a los informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la conformación de las Comisiones y Subcomisiones Multisectoriales de Trabajo, encargadas de desarrollar funciones y actividades en el evento denominado "III









Part .



Resolución Gerencial General Regional Nro. 609 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 1 9 AGO 2015

Media Maratón Internacional Huancavelica Perú 2015", que se llevará a cabo el 25 de octubre del 2015 en la ciudad de Huancavelica, conforme se detalla en el anexo adjunto que en diez (10) folios, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a Los miembros de las Comisiones y Sub Comisiones, desarrollar sus actividades conforme al Manual de Funciones de la III Media Maratón Internacional Huancavelica Perú – 2015, desarrollada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Sub Gerencia de la Juventud Cultura y Deporte, para su distribución a cada miembro de la Comisión de trabajo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac GERENTE GENERAL REGIONAL







COMISIONES Y SUBCOMISIONES DE LA III MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL HUANCAVELICA PERÚ 2015

COMISON DE HONOR:

Lic. GLODOALDO ALVAREZ ORE - Gobernador Regional Lic. PAVEL LACHO GUTIERREZ - Vice Gobernador Regional Ing. LUIS ALBERTO SANCHEZ CAMAC - Gerente General Regional

COMISION CENTRAL

PRESIDENTE: Lic. PEDRO ALEX SUELDO QUIÑONES - Gerente Regional de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

VICEPRESIDENTE: Mg. ALFONSO ENCINAS BUSTAMANTE - Director Regional de la Dirección Regional de Educación Huancavelica

SECRETARIO EJECUTIVO: Lic. JULIO IVAN CONTRERAS LIZANA – Asesor de la Gerencia General Regional.

SECRETARIA: Sra. JACKELINE ESPINOZA ABREGU- Secretaria de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

MAX HENRY ALVARADO ANAMPA – Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestario

COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE GASTO Y RENDICIÓN:

CPC OSCAR AYUQUE CURIPACO -Director Regional de la Oficina Regional de Administración.

COODINADOR GENERAL:

Lic. EUSEBIO DE LA CRUZ SEDANO – Sub Gerente de la Sub Gerencia de la Juventud, Cultura y Deporte

1. 1. 1

SUB COORDINADOR GENERAL:

Sr. MANDUJANO GALVEZ JOSE ANTONIO - Periodista.

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Sr. MANDUJANO GALVEZ JOSE ANTONIO - Periodista.

DIRECTOR GENERAL DE LA PRUEBA:

SECO

137175

(2)被指数的方式。

Prof. MARIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - Presidente del Instituto Peruano del Deporte Huancavelica

SUB DIRECTOR GENERAL DE LA PRUEBA:

Dr. GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN

1100 57111

y die Sekala

COMISION DE JUECES, CRONOMETRISTAS Y RESULTADOS:

Prof. WILLIAM CARDENAS VARGAS – Coordinador Regional del Plan Nacional de Educación Física y Reporte Escolar de la Dirección Regional de Educación Huancavelica.

Pron JOSE JURADO MACERA - Coordinador de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva de Instituto Peruano del Deporte Huancavelica

COMISION DE JUECES DE AVITUALLAMIENTO, RUTA Y META:

In. RUBEN HUACHACA ORTIZ - Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Lic. MANUEL LUIS GUEVARA NIZAMA - Director de la Oficina de Logística

COMISION DE INSCRIPCIONES Y ARCHIVOS:

ing. SKAYURY HURTADO SOCUALAYA - Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática.

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

TÁP: CIPRIANO DE LA CRUZ HILARIO - Administrador de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

A. SUB COMISION DE RECEPCION Y TRANSPORTE:

Bach.C.C. CELY MAYUMI LÓPEZ UNSIHUAY - Apoyo de la Oficina de Imagen Institucional.

Ing. JUAN PABLO CASTRO ILLESCA – Director Regional de la Dirección Regional de Transportes Comunicaciones.

B. SUB COMISION DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION, CULTURA Y TURISMO

Lic. RUBEN DARÍO ESPINOZA GONZALES - Director Regional de la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía.

 $\mathcal{L}^{(A)}$ $\mathcal{L}^{(B)}$ CPC WALTER LAIME SULLCARAY — asistente administrativo de la Sub Gerente de Comunidades $\mathcal{L}^{(B)}$ Campesinas.

00

Mes

COMISION DE SEGURIDAD Y ORDEN:

Coronel PNP ANGEL TOLEDO PALOMINO - Jefe de la DIRTEPOL

JEFE DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

COMISION DE EXAMEN MEDICO:

Lic. CONSUELO CASTRO SALAZAR – Directora Regional de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

COMISON DE RELACIONES PÚBLICAS, PRENSA, PUBLICIDAD, PROTOCOLO, Y PREMIACION:

Lic. EMMA GUTIERREZ MELGAREJO – Directora de la Oficina de Imagen Institucional.

INSTITUCIONES DE APOYO

COM Federación Peruana de Atletismo - FPA

🗸 Instituto Peruano del Deporte – IPD Huancavelica

Policía Nacional del Perú - PNP

Universidad Nacional de Huancavelica – UNH

Instituto Superior de Pedagógico de Educación Física - ISPEFH

Compañía de Bomberos de Huancavelica.

Municipalidad Provincial de Huancavelica

Municipalidad Distrital de Ascensión

COMB. PROYE

Lic. Y Instituto Superior Tecnológico Público de Huancavelica

Asociación de Jóvenes Estudiantes de Chopcca en la Universidad Nacional de Huancavelica

MANUAL DE FUNCIONES

III MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL HUANCAVELICA PERÚ 2015 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE JUVENTUD, CULTURA Y
DEPORTE

FUNCIONES DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES

COMISON DE HONOR:

Lic. GLODOALDO ALVAREZ ORE - Gobernador Regional

Lic. PAVEL LACHO GUTIERREZ - Vice Gobernador Regional

Ing. LUIS ALBERTO SANCHEZ CAMAC - Gerente General Regional

1. Dar a conocer activamente a nuestra población regional la importancia de este evento, incentivándoles para que brinden su apoyo incondicional en la organización de la III MEDIA MARATÒN INTERNACIONAL HUANCAVELICA 2015, que tiene connotación internacional en solo 3 ediciones.

Supervisar el cumplimiento de las funciones de la Comisión central y de esta forma lograr el éxito deseado.

3. Sugerir algunas acciones para mejorar esta competencia pedestre, que pone en relieve a Un sumuestra Región como la verdadera cuna del fondismo peruano y que tiene tres atletas olímpicos Miguel Mallqui Ichavarria, Constantino León López y Santa Inés Melchor Huiza.

COMISION CENTRAL

产品生来//治疗/

是在企業方式

1164

3. Mr. 3. E. 7. S. F. 8. E. F. 8. E. F. Sacio

PRESIDENTE: Lic. PEDRO ALEX SUELDO QUIÑONES - Gerente Regional de D de Desarrollo Social.

1. Definir los grandes objetivos del evento.

2. Dirigir y coordinar el trabajo de todo el equipo.

Realizar gestiones inter-institucionales para conseguir la participación y apoyo de las mismas.

MA

1.50

4. Tomar decisiones que competen a su nivel, a propuesta del equipo ejecutivo.

5. Supervisar permanentemente el cumplimiento de tareas y metas.

VICEPRESIDENTE: Mg. ALFONSO ENCINAS BUSTAMANTE - Director Regional de la Dirección Regional de Educación Huancavelica

COMISION . 1. Reemplazar al Presidente en su ausencia o por delegación d este.

PRE2. Coordinar directamente y permanentemente el trabajo de todo el equipo ejecutivo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Lic. JULIO IVAN CONTRERAS LIZANA – Asesor de la Gerencia General Regional.

- 1. Supervisar y coordinar personalmente el cumplimiento de tareas de los equipos de trabajo de todas las comisiones y sub comisiones.
- 2. Tomar y proponer según sea el caso las medidas correctivas que sean necesarias al detectarse retraso, ineficiencia o distorsión.
- 3. En coordinación y compartiendo responsabilidades con el presidente de la Comisión de VICEPREINANCIAMIENTO, adquirir bienes y contratar los servicios necesarios para el evento.

SECRETARIA Sra. JACKELINE ESPINOZA ABREGU- Secretaria de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

- 1, Diseño y elaboración de toda la documentación en general y la requerida por cada subcomisión.
 - 2, Llevar un correcto sistema de cargos y de toda documentación.
 - 3. Redactar informes, oficios, memorándum, caratas y otros que se requiera.

COORDINADOR DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Ing. MAX HENRY ALVARADO ANAMPA - Sub Gerente de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestario y Tributación.

- 1. Elaborar el presupuesto general.
 - 2. Elaborar el Balance general del evento.-

COORDINADOR DE EJECUCIÓN DE GASTO Y RENDICIÓN:

CPC. OSCAR AYUQUE CURIPACO -Director Regional de la Oficina Regional de Administración.

Diseño y elaboración de toda la documentación en general y la requerida por cada subcomisión.

1.7

1.

Llevar un correcto sistema de cargos y de toda documentación.

COODINADOR GENERAL:

31111

SUB GERENCIA

60.4425

Lic. EUSEBIO DE LA CRUZ SEDANO - Sub Gerente de la Sub Gerencia de la Juventud, Cultura y Deporte.

Coordina con la Comisión de Honor y comisión central para la mejor realización de este

evento.

Es el responsable del correcto desarrollo de la labor que cumpla cada una de las personas en las diferentes comisiones que integran la Comisión Ejecutora. en las diferentes comisiones que integran la Comisión Ejecutora.

3. Coordinar con el responsable del financiamiento para atender los requerimientos que necesite cada comisión necesite cada comisión.

Gestionará juntamente con el secretario ejecutivo el Auspicio respectivo de las diferentes empresas privadas y la invitación de atletas extranjeros y nacionales. COUNTY

SUB COORDINADOR GENERAL:

SrpMANDUJANO GALVEZ JOSE ANTONIO - Periodista.

- 1. Reemplaza al Coordinador general en su ausencia o por delegación de este, cumpliendo las mismas funciones.
- 2. Coordinar con el Coordinador General las tareas que están especificadas en el rubro anterior.

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES:

Sr. MANDUJANO GALVEZ JOSE ANTONIO - Periodista.

1. Convocatoria a atletas de diferentes países para su participación en esta III Media maratón Huancavelica 2015.

为一种

SECTION

and the second

- 2. En coordinación con la Comisión técnica evaluara el nivel y la calidad técnica de atletas extranjeros a los que se les sufragara sus gastos para hacer posible su participación, lo que hará con la debida anticipación a fin de que se realicen las coordinaciones y confirmaciones.
- 3. Velara que se les brinde atención adecuada por cada comisión pertinente.

DIRECTOR GENERAL DE LA PRUEBA:

Prof. MARIO RODRIGUEZ VILLANUEVA - Presidente del Instituto Peruano del Deporte Huancavelica

- 1. Funcionario con atribuciones técnicas autónomas antes, durante y después de la prueba.
- 2. Es quien dirige, evalúa en informa en términos generales el desarrollo de la prueba.

 3. Es el encargado de controlar a la Comisión técnica y a las sub comisiones correspondientes.

 4. Organizar a través de la Sub comisión pertinente la participación de los atletas en la

prueba. 5 Acondicionar técnicamente el escenario de la prueba.

- 6/ Proveer los elementos logísticos de apoyo.
- 7. Será responsable del correcto funcionamiento de las Sub Comisiones a su cargo, tales DIRECTIONO:

SUB DIRECTOR GENERAL DE LA PRUEBA:

Ďr. GONZALO RODRIGUEZ LARRAIN

GEREN

AC14

LONG

COMEST

1. Reemplaza al director General de la prueba en ausencia por delegación de este, cumpliendo

DOMISION DE JUECES, CRONOMETRISTAS Y RESULTADOS:

Prof. WILLIAM CARDENAS VARGAS – Coordinador Regional del Plan Nacional de Educación Física y el Deporte Escolar de la Dirección Regional de Educación Huancavelica.

Prof. JOSE JURADO MACERA - Coordinador de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva de Instituto Peruano del Deporte Huancavelica

- 1. Órgano técnico y autónomo con atribuciones para controlar tiempos, marcas, etc. De los participantes.
- 2. Se proveerán de cronómetros y todo el material necesario que requiera esta comisión para gue cumpla con eficiencia sus funciones.
 - 3. Solicitará oportunamente a quien corresponda todo el requerimiento que necesite.

COMISION DE JUECES DE AVITUALLAMIENTO, RUTA Y META:

In RUBEN HUACHACA ORTIZ - Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Lic. MANUEL LUIS GUEVARA NIZAMA - Director de la Oficina de Logistica

- 1. Marcaran en toda la ruta el kilometraje y los lugares donde se ubicaran los puestos de avituallamiento.
- 2. Proveerán agua, hidratantes y raciones de alimento en cantidad y calidad suficiente para abastecer a todos los atletas participantes en los puestos establecidos de avituallamiento y roce de agua.
- 3. Coordinar con los jueces para ubicar los puntos de avituallamiento y roce de agua.
- 4. Preparar y distribuir en cada avituallamiento el elemento necesario, tales como: mesas, baldes, esponjas, agua, papaya, miel de abeja, etc. Y desplazar a cada equipo su material al puesto que corresponda.
- 5. Recoger los equipos y los materiales una vez concluida las tareas.
- 6. Contar con un personal de apoyo para la atención a los atletas.
- 7. Ubicar el puesto de avituallamiento y atención de los atletas en una zona específica del estadio, fuera del perímetro de la pista atlética.
- 8. Proveer cilindros de agua para uso de los atletas.

COMISION DE INSCRIPCIONES Y ARCHIVOS:

Ing. SKAYURY HURTADO SOCUALAYA - Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática.

1. Elaborar las fichas de inscripción.

gers the

- 2. Orientar a los atletas para el cumplimiento de los requisitos de inscripción.
 - Al efectuar la inscripción, asignar el número de participantes a cada atleta.
 - Elaborar los carnets de participantes y distribuirlos.
- Recaudar derecho de inscripción y entregar al responsable de economía.
- É. Elaborar el padrón oficial (relación) de participantes y proporcionar a la autoridad técnica (jueces) y medios de comunicación acreditados.
- 7. Elaborar y distribuir los diplomas de participación.
- 8. Dar los resultados oficiales a los medios de comunicación (impresos) después de la prueba.

COMISION DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

TAP. CIPRIANO DE LA CRUZ HILARIO - Administrador de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

1. Funcionario con atribuciones para ver el correcto desarrollo de las Sub comisiones de hospedaje, alimentación, recepción, transporte, seguridad, cultura y turismo.

SUB COMISION DE RECEPCION Y TRANSPORTE:

Bach.C.C. CELY MAYUMI LÓPEZ UNSIHUAY - Apoyo de la Oficina de Imagen Institucional. Jing. JUAN PABLO CASTRO ILLESCA – Director Regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

- Recepción a las delegaciones de personas que participaran en esta III Media maratón, asimismo velar por su atención los días de su permanencia.
 - 2. Velar por la adecuada alimentación y alojamiento a los visitantes.
 - 3. Gestionar en diferentes instituciones el apoyo con alimentación y hospedaje.
 - 4. Hacer reservaciones de alojamiento y alimentación para autoridades, personal técnico y atletas invitados.
 - 5. Coordinar acciones con la comisión de economía y logística.

- 6. Proporcionar transporte las comisiones que lo requieran.
- 7. Gestionar en las diferentes instituciones que cuenten con unidades de transporte, para que faciliten con su servicio.

D. SUB COMISION DE HOSPEDAJE, ALIMENTACION, CULTURA Y TURISMO:

Lic. RUBEN DARÍO ESPINOZA GONZALES - Director Regional de la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía.

CPC WALTER LAIME SULLCARAY – asistente administrativo de la Sub Gerente de Comunidades Campesinas.

- 1. Determinar el lugar, hora y fechas de atención de hospedaje y alimentación de los atletas y extranjeros e invitados (nacionales).
- . Solucionar de los problemas del personal a su cargo.
- Prever el tipo de transporte, averiguando fechas de llegada y retorno de los participantes. Prealizar eventos culturales antes de la competencia (seminarios, sala de exposiciones, galería de afiches, fotografías, etc.)
- 2. realizar turismo con las autoridades y atletas visitantes.
- 3. Promover centros de concentración, como villa deportiva, donde los atletas compartan una verdadera fiesta deportiva.
- 4. Buscar un lugar apropiado para tener una ruta de entrenamiento. Donde todos los atletas puedan entrenar sin riesgo personal y a la vez compartir con nuestros atletas calificados.

COMISION DE SEGURIDAD Y ORDEN:

136.77

63

Coronel PNP ANGEL TOLEDO PALOMINO – Jefe de la DIRTEPOL

GERE DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA

- 1 Es función de la Dirección Territorial nacional de Huancavelica de la Policía Nacional del Perú velar por el orden público y vehicular durante la competencia y en el estadio.
- 2. Es función del comando Político militar de la zona, velar por la seguridad y el buen desenvolvimiento de la II Media Maratón de Huancavelica 2015.
- 3. Coordinar con la Sub comisión de Orden y Seguridad para el control de fuera y dentro del estadio.
- 4. Controlar minuciosamente el ingreso de personas autorizadas dentro de la pista atlética.
- ÇGISTSConducir a los atletas a la puerta d salida hacia el puesto de avituallamiento final.
 - 6. Evitar que ningún atleta regrese a la pista atlética después de su llegada, salvo los diez primeros en dama y varones
 - 7. Coordinar con el responsable de los medios de comunicación acreditados (periodistas deportivos) a fin de que cumplan su labor periodística sin interfir tanto en la ruta como en la ceremonia de premiación.

COMISION DE EXAMEN MEDICO:

FREYNER

Lic. CONSUELO CASTRO SALAZAR – Directora Regional de la Dirección Regional de Salud Huancavelica.

- Someter a todos y cada uno de los atletas a un examen médico clínico de aptitud médica para su participación.
 - 2. Prestar auxilio médico en la ruta y en la meta a los atletas.
 - 3. Coordinar el servicio médico elemental durante el recorrido de la competencia en la meta.

COMISON DE RELACIONES PÚBLICAS, PRENSA, PUBLICIDAD, PROTOCOLO, Y PREMIACION:

Lic. EMMA GUTIERREZ MELGAREJO – Directora de la Oficina de Imagen Institucional.

- 1. Difundir los objetivos, avances y logros durante y después del evento.
- Mantener informada a la prensa especializada de todos los detalles del mismo, a través de conferencias de prensa (Lima, Huancayo y Huancavelica), notas de prensa, avisos, etc.
 - Promover el evento utilizando medios como: afiches, paneles, banderolas, spots publicitarios, etc.
 - 4. Promover la participación organizada de la promoción motivando y coordinando la movilización de autoridades, colegios, escuelas, clubes, etc. en todo el recorrido de la prueba.
 - COM: SLograr que la cobertura noticiosa tenga alcance nacional e internacional.
 - PRE6. Producir material videográfico con fines de promoción turística, promoción de la gestión regional y de las futuras ediciones de la media maratón.
 - Proporcionar credencial y distintivos para todo el periodismo local, nacional e internacional.
 - Proporcionar información verbal, escrita e imágenes al periodismo en general.
 - Solicitar con anticipación la movilidad necesaria, para su desplazamiento durante la competencia para los medios acreditados.
 - 10. Movilidad especial para reportero gráfico y camarógrafo oficial de la comisión organizadora.
 - 11. Será responsable de la preparación y ejecución de un programa especial antes y después de la competencia en el estadio.
 - 12. Coordinara los detalles de la premiación con la sub comisión pertinente.
 - 13. Difundirá a través de los medios de comunicación social hablado, escrito, televisivo y virtual
 - PR 14. Designar con anticipación a las personalidades que tendrán a cargo la premiación.
 - 15. Garantizar un moderador sobrio en la ceremonia de premiación (acompañamiento de banda de músicos, vestimenta, etc.).
 - 16. Acondicionar los elementos necesario para la llegada de los atletas, tales como:
 - a. Escalerilla de jueces y cronometristas.
 - b. Ubicación del periodismo.

IND COMEST PROTED

> 37 m 23 m

- c. Señalización del perímetro de la pista atlética.
- d. Lugares de ubicación de las carpas de auxilio y personal médico.
- 🗼 🎉 e. Personal destinado a la conducción del programa (moderador con experiencia)
- f. Ubicación de los sponsor y/o auspiciadores según aporte.